



De conformidad con el punto QUINTO inciso 5.1. del Acta de Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre de 2007 se aprobó el Diseño Curricular.

Programa de curso: INVESTIGACIÓN FORENSE

Identificación de los docentes

- 1) **Nombre:** Sheyla Samantha del Rosario Barrios Catalán
Títulos Universitarios: Licenciada en Criminsalística y Ciencias Forenses
Licenciatura(s) en: Criminsalística y Ciencias Forenses
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):
- 2) **Nombre:** Miguel Rubelsi de León Avila
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):
- 3) **Nombre:** Isaí Florencio Ochoa Díaz
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Magister en Derecho Constitucional
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):
- 4) **Nombre:** Wuilson Andrade Rodas y Rodas
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
10º. Semestre, Licenciatura en Criminología y Técnico en Criminalística
CUNSORORI
Maestría(s): Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

Correo(s) electrónico(s): de los profesores, institucional.

Sheyla Samantha del Rosario Barrios: @cunoc.edu.gt

José Felix Angel Ovalle Sagarminaga: migueldeleonavila@cunoc.edu.gtl

Isaí Florencio Ochoa Díaz: isai_ochoa@cunoc.edu.gt

Wuilson Andrade Rodas y Rodas: Wuilsonrodas@cunoc.gob.g

Curso: Investigación Forense

Ciclo Académico: 2026 –Intersemestral-

Año: 2026

Sección: D, C, B, A

Código: 2391

Horario: D de 8:00 a 9:30 hs, C de 16:00 a 17:30 hs, B de 18:19:30 hs, A de 19:30 a 21:00

hs Aula número 11 Primer Nivel

Horario: lunes-viernes en horarios indicados

Horas de investigación:

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

El objetivo primordial que se plantea con este curso, es que el estudiante comprenda en qué consiste la investigación forense en términos generales y posteriormente en Guatemala, la cual incorpora prueba científica al el proceso penal y a la administración de justicia en general, en contraposición de la prueba testimonial que en otra época era la privilegiada, asimismo, que el estudiante comprenda en qué consiste la labor de “auxiliar de la justicia” del peritaje forense a fin de que en el futuro, pueda estar en condiciones de ejercer una buena asesoría. Comprenderá la diferencia de funciones entre el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil, el Organismo Judicial y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

Justificación

Este curso es imprescindible en la formación de estudiantes con tendencias a ser fiscales del Ministerio Público, Jueces primordialmente penales y abogados defensores o asesores de la parte querellante, pues imparte las conceptualizaciones fundamentales de las que parte la investigación forense, su labor como auxiliar de la administración de justicia y finalmente cómo coadyuva en la emisión de sentencias fundamentadas no sólo en cuestiones fácticas sino científicas.

Contenidos programáticos

Los estudiantes al finalizar el curso, conocerán las herramientas que actualmente están disponibles en Guatemala en la lucha por la justicia, contra la impunidad de cualquier crimen y que favorecen los derechos tanto de las víctimas como del justiciable, al poner al servicio de los Jueces, prueba científica, que genera mayor certeza jurídica, se expondrán casos concretos de la labor investigativa que ha dado resultados positivos en la búsqueda, identificación y procesamiento de personas responsables de delitos, incluso seriales en Guatemala. Otro componente de suma importancia lo constituye la labor humanitaria de las ciencias forenses que también serán del conocimiento de los estudiantes.

LA CRIMINALÍSTICA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Abarcar el origen, principios y aplicaciones de la criminalística como un elemento general del cual se desprenderá el contenido del curso.</p> <p>Se hará en esta unidad referencia únicamente de las ciencias forenses en virtud que en la siguiente unidad, se tratará cada una con mayor detenimiento.</p>	<p>I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALÍSTICA</p> <p>I.I Ciencias precursoras de la criminalística</p> <p>I.II Origen y evolución de la criminalística</p> <p>I.III La criminalística en la actualidad</p> <p>I.IV Definición y objetivos de la criminalística</p> <p>I.V Contenido de la criminalística. De campo. De laboratorio.</p> <p>II. PRINCIPIOS Y LABOR DE LA CRIMINALÍSTICA</p> <p>II.I Principio de Uso</p> <p>II.II Principio de intercambio</p> <p>II.III Principio de correspondencia</p> <p>II.IV La función de la criminalística como auxiliar del Ente Investigador</p> <p>II.V La función de la criminalística como auxiliar del Juez</p> <p>III. RELACIÓN DE LA CRIMINALÍSTICA CON OTRAS CIENCIAS</p> <p>III.I Con el Derecho Penal</p> <p>III.II Con el Derecho Procesal Penal</p> <p>III.III Con el Derecho Probatorio</p> <p>III.IV Con las Ciencias Forenses:</p> <p>1. Balística 2. Biología 3. Genética</p> <p>4. Lofoscopia 5. Documentoscopia</p> <p>6. Traumatología 7. Odontología</p> <p>8. Accidentología 9. Psicología</p> <p>10. Toxicología 11. Patología</p> <p>12. Grafología. 13. Medicina Forense.</p> <p>14. Informática.</p> <p>15. Acústica. 16. Antropología.</p> <p>17. Psiquiatría.</p>	<p>Lecturas</p> <p>Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos</p> <p>Observación de material audiovisual</p>

Segunda Unidad

LA INVESTIGACIÓN FORENSE EN GUATEMALA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Desarrollar con claridad lo relativo a la investigación forense en Guatemala, explicando la función de cada institución e interviniente en un proceso legal.</p> <p>Se explicará la labora de cada uno de los laboratorios de criminalística con</p>	<p>I. LA INVESTIGACIÓN FORENSE</p> <p>I.I La investigación forense en Guatemala.</p> <p>II.II Función del Ministerio Público</p> <p>I.III Función de la Policía Nacional Civil</p> <p>I.IV Función del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala</p> <p>I. V Función del Organismo Judicial</p>	<p>Lecturas</p> <p>Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos</p> <p>Observación de material audiovisual</p>

<p>que se cuenta en el país en el combate a la criminalidad.</p> <p>Se explicará el servicio forense que no necesariamente corresponde a un laboratorio, pero que de igual manera incide en la averiguación de la verdad.</p>	<p>I. VI Otros actores que intervienen. La defensa y el querellante.</p> <p>II. LA LABOR DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA EN LA INVESTIGACIÓN FORENSE EN GUATEMALA</p> <p>II.I Serología y Genética</p> <p>II.II. Balística</p> <p>II.III Documentoscopia. Grafotecnia.</p> <p>II.IV Sustancias controladas</p> <p>II.V Toxicología</p> <p>II.VI Acústica</p> <p>III.XII Vehículos</p> <p>III. XIII Lofoscopia</p> <p>III.IX Físicoquímica</p> <p>III.X Análisis ambiental</p> <p>III. LA LABOR DE OTRAS AREAS FORENSES</p> <p>III.I Medicina Forense</p> <p>III.II Psicología Forense</p> <p>III.III Psiquiatría Forense</p> <p>III.IV Tanatología. Histopatología y antropología forense.</p>	<p>Conferencia con al menos, un perito, que abarque el contenido de su función pública.</p>
---	--	---

Tercera Unidad

LABOR PERICIAL Y PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Abarcar lo relativo a la labor de los peritos que pueden intervenir en la investigación forense.</p> <p>Determinar qué calidades deben reunir para peritar.</p> <p>Identificar en qué consiste el dictamen pericial, a requerimiento de quién se lleva a cabo y la labor que cumple.</p> <p>Desarrollar lo relacionado con la escena del crimen y la función de cada actor en la misma.</p> <p>Desarrollar lo relacionado con la cadena de custodia como elemento para tener conocimiento del manejo, guarda y custodia de los indicios recabados en una escena.</p>	<p>I. LA LABOR PERICIAL EN GUATEMALA</p> <p>I.I Concepto de perito</p> <p>I.II Clasificación de los peritos</p> <p>I.III Requisitos para ser perito forense</p> <p>I.IV El dictamen pericial</p> <p>II. LA ESCENA DEL DELITO</p> <p>II.I Conceptualización</p> <p>II.II Clases</p> <p>II.III Lugar del Delito</p> <p>II.IV Transferencia de material</p> <p>III. PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL DELITO</p> <p>III.I Protección (acordonamiento)</p> <p>III.II Intervención de Bomberos</p> <p>III.III Intervención de la PNC</p> <p>III.IV Inspección</p> <p>III.V Fijación</p> <p>III.VI Etapa descriptiva</p> <p>III.VII Levantamiento de indicios</p> <p>III.VIII Levantamiento de cadáver</p> <p>III.IX Manipulación</p> <p>IV. CADENA DE CUSTODIA</p>	<p>Lecturas</p> <p>Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos</p> <p>Observación de material audiovisual</p> <p>Conferencia con al menos, un perito, que abarque el contenido de su función pública.</p>

	IV.I Recolección de evidencias IV.II Embalaje IV.III Cadena de custodia IV.IV Custodia IV.V Almacenaje
Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

El curso será impartido mediante una serie de clases virtuales de transmisión de conocimiento mediante cátedras debidamente estructuradas, planificadas y ejecutadas con ayudas audiovisuales y conferencias de peritos que intervienen en procesos concretos y actuales.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27
I	Criminalística Investigación Forense																				
II	Investigación Forense Labor Pericial																				
III	Labor Pericial Escena del Crimen																				

Examen final lunes 30 de junio

Las fechas marcadas corresponden al primer y segundo parcial respectivamente.

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Resumen sobre criminalística	5	05/06/2026
2	Primer examen parcial	20	10/06/2026
3	Resumen sobre investigación forense	5	12/06/2026
4	Ejercicio de Levantado de huellas dactilares	5	19/06/2026
5	Segundo examen parcial	20	19/06/2026
5	Resumen sobre labor pericial	5	22/06/2026
6	Resumen sobre escena del crimen	5	25/06/2026
7	Trabajo práctico de Escena de Crimen documentado en album fotográfico	5	27/06/2026
8	Examen Final	30	30/06/2026
	Total de zona		70 puntos.
	Examen final		30 puntos.
	Total		100 puntos.

- Fechas pueden variar según planificación de la División

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
Sigma Editores, Bogotá, Colombia, CIENCIA CRIMINALISTICA, ESCENA DE LOS HECHOS Y EVIDENCIAS FÍSICAS, Enciclopedia CCI, Criminalística, Criminología e Investigación.	2011
Montiel Sosa, Criminalística	2003
Lexus, Criminalística Actual Ley, Ciencia y Arte	2012
José Eduardo Martí Guilló, Ius Ediciones, Compendio de Criminalística, Dactiloscopia	2012
Alcázar Godoy, J. y Mantero, A. Estudio preliminar de los restos óseos de la necrópolis de Cádiz. Anuario Arqueológico Andalucía, Sevilla, España	1997 vol. III
Barfiel, Thomas. Diccionario de Antropología, México, Editores Siglo Veintiuno, 1ª. Edic	2000

Lecturas complementarias

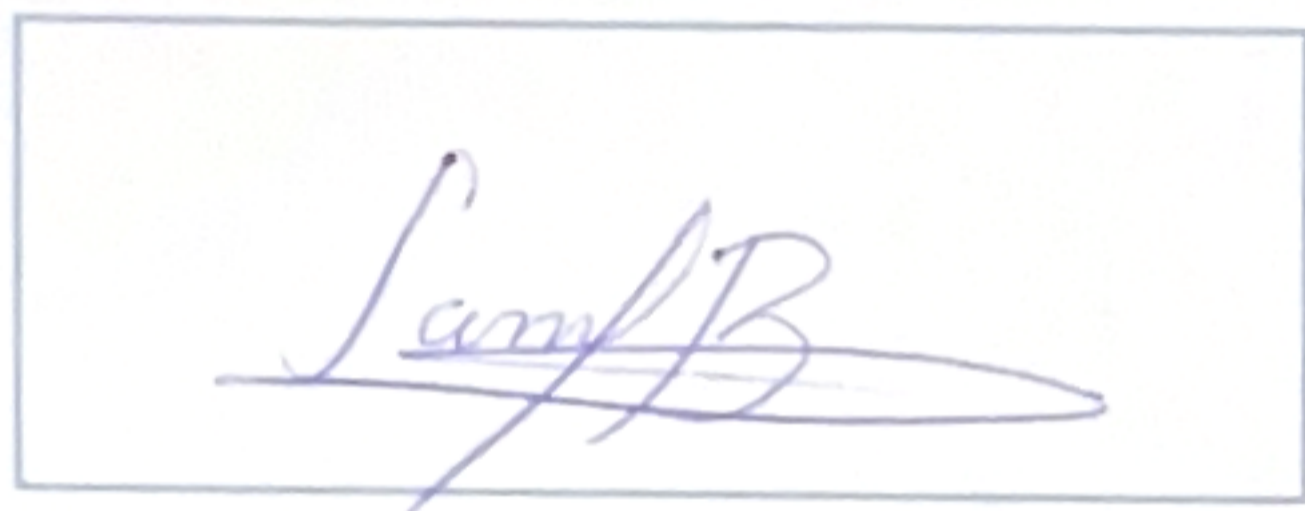
Autor	Año
Constitución Política de la República de Guatemala	Vigente
Código Penal de Guatemala	Vigente
Código Procesal Penal de Guatemala	Vigente
Ley Orgánica del INACIF	Vigente
Ley Orgánica del Ministerio Público	Vigente
Ley del Banco Genético para Uso Forense y su Reglamento	Vigente
Ley de la Policía Nacional Civil	Vigente

E-Grafía	
Autor	Sitio web
INACIF	https://www.inacif.gob.gt/
MINISTERIO PÚBLICO	https://www.mp.gob.gt/
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	https://mingob.gob.gt/

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).




Sheyla Samantha del Rosario Barrios Catalán
Docente



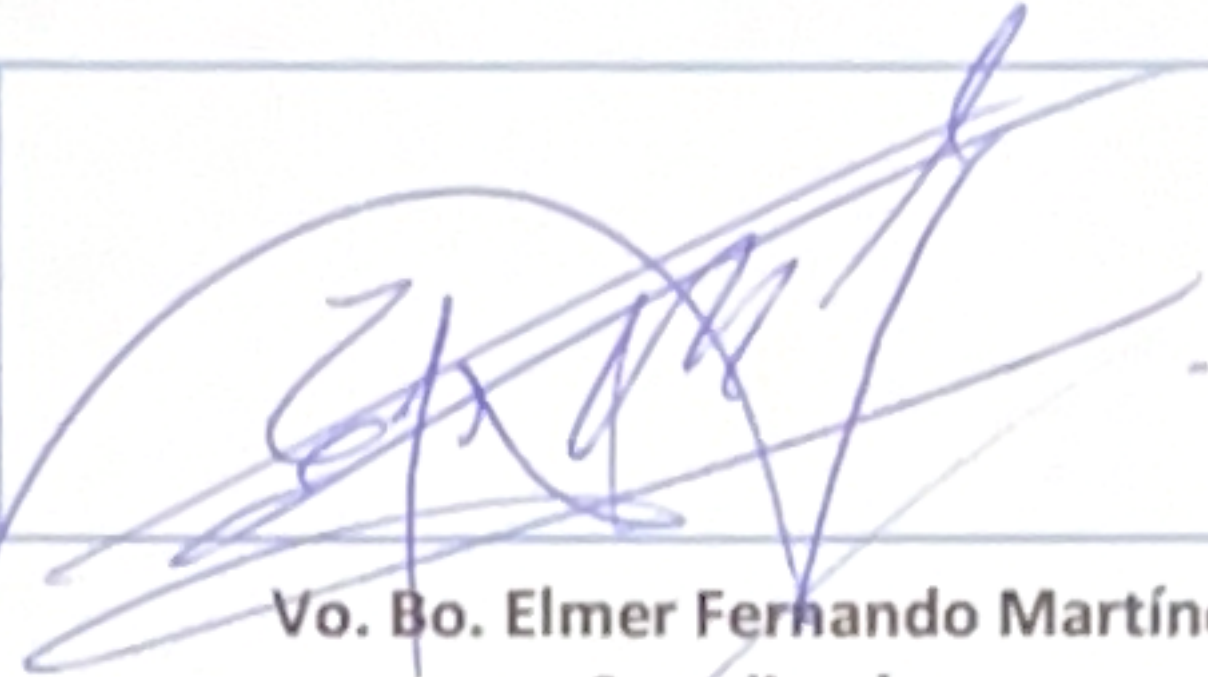
Miguel Rubelsi de León Avila
Docente



Isaí Florencio Ochoa Díaz
Docente



Wuilson Andrade Rodas y Rodas
Docente


Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador
División de Ciencias Jurídicas y Sociales.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”